



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 29 de Abril de 2014  
EXP-EXA N° 8.706/2012- Cuerpo II

RESCD-EXA N° 197/2014

VISTO, Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramitó el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Educación, perteneciente a la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que el jurado que entendió en el presente concurso, ha emitido dictamen que corre de fs. 211 a fs. 214, aconsejando la designación de la Dra. Marta Ofelia CHAILE como Profesora Regular, en la categoría de Adjunto con dedicación Simple en la asignatura antes mencionada.

Que conforme a lo previsto en el art. 52° del reglamento de concursos (Res CS 350/87 y modificatorias), el dictamen ha sido notificado en tiempo y forma al aspirante.

Que, dentro de los plazos establecidos, el dictamen del Jurado no ha sido impugnado, como así tampoco fue objeto de observaciones.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el inc. b) del art. 53° del reglamento de concursos, el dictamen en cuestión ha sido considerado por el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 06/11/13.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el inc. b) del art. 53° del reglamento de concursos (Res CS 350/87 y modif.), el dictamen elaborado por el jurado que entendió en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Educación, perteneciente a la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Artículo 2°: Proponer al Consejo Superior, la designación de la Dra. Marta Ofelia CHAILE, DNI N° 6.383.729, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Educación, perteneciente a la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, por el término de cinco (5) años.

Artículo 3°: Hágase saber a la Dra. Marta O. Chaile, al Departamento de Matemática, a la Dirección de la Sede Metán-Rosario de la Frontera y procédase conforme a lo establecido en el art. 54° del reglamento de concursos. Cumplido siga al Consejo Superior a sus efectos.

FJA  
rfg

Mg. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa